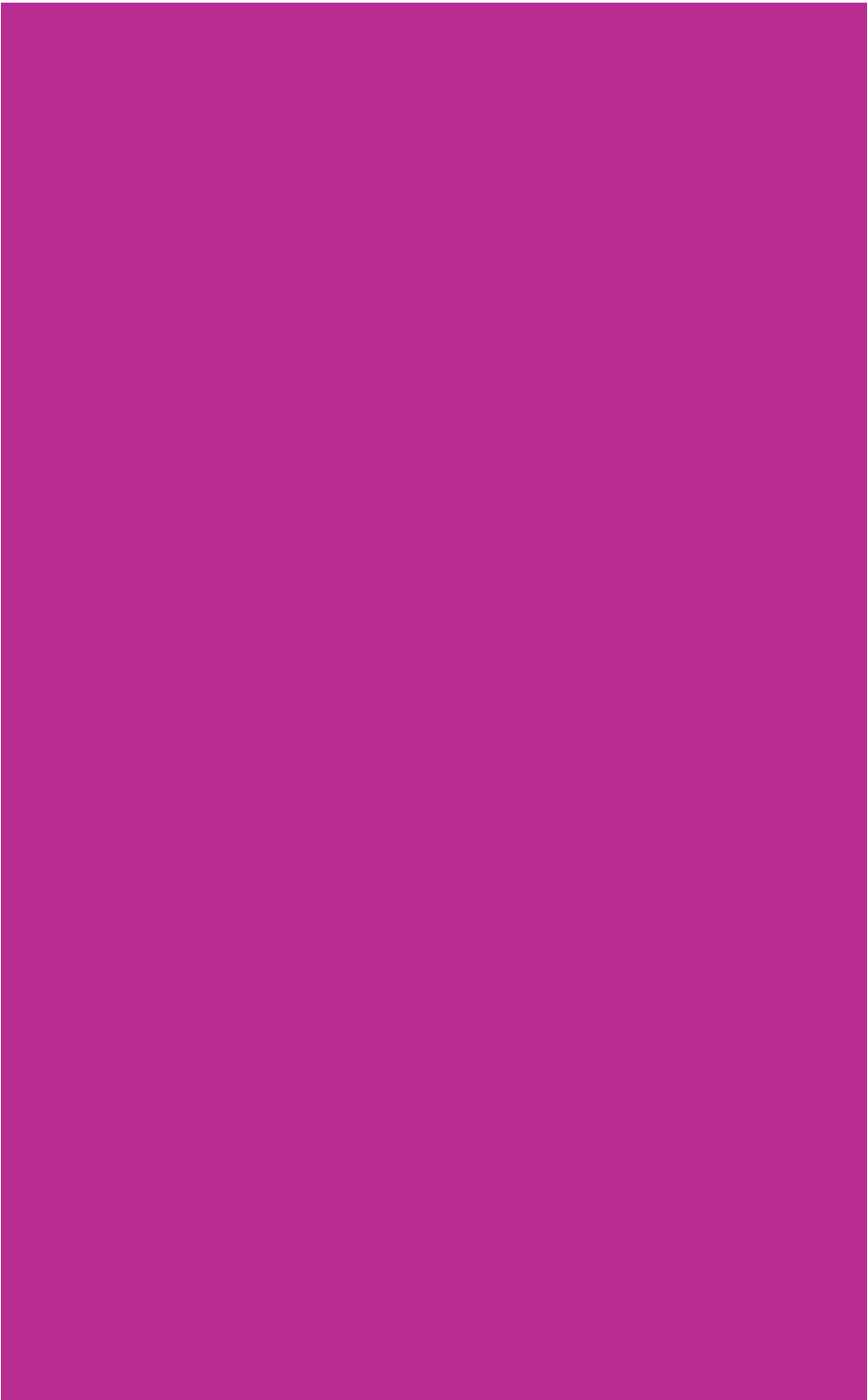





plan
general
de la
danza

2010 - 2014



**PLAN GENERAL
DE LA DANZA
2010 - 2014**





El Plan General de la Danza 2010-2014 fue aprobado en el Foro Estatal de la Danza en la reunión celebrada en el Auditorio de Tenerife los días 2 y 3 de noviembre de 2009.

Comisión de elaboración del Plan General de la Danza

EDITOR
INAEM, Ministerio de Cultura, Plaza del Rey, 1.
28004 Madrid.

PRIMERA EDICIÓN
marzo 2010

© Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), Ministerio de Cultura.

COORDINACIÓN EDITORIAL
Danza.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
GAG Comunicación

IMPRESIÓN
Duval Planing

DEPÓSITO LEGAL
M-8966-2010

NIPO
556-10-006-6

Todos los derechos reservados.

ÍNDICE

- 07 Presentación
- 09 Aproximación a la situación actual de la danza en España
- 19 Misión, visión y valores
- 21 Objetivos
- 23 Líneas estratégicas y medidas
- 33 Seguimiento y evaluación
- 35 Créditos




PRESENTACIÓN

El Foro Estatal de la Danza, convocado en julio de 2008 por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) en Santa Cruz de Tenerife, contó con una amplia participación de expertos y de representantes de las principales organizaciones de la danza en España.

El INAEM planteó, de acuerdo con los asistentes al Foro, la necesidad de elaborar un documento sobre el sector con medidas concretas para el fomento de la danza en España. El Foro se convirtió en el marco idóneo para la constitución de una comisión de elaboración de un Plan General de la Danza.

Esta comisión ha estado integrada por representantes de las principales instituciones, asociaciones de danza y expertos elegidos a partir del consenso entre el conjunto de asistentes al Foro de Tenerife. El trabajo realizado por la comisión, entre los meses de septiembre de 2008 y septiembre de 2009, ha concluido con la elaboración de este documento que contiene un análisis de la situación de la danza en España y una propuesta de objetivos, líneas estratégicas y medidas para el desarrollo del sector en los próximos años.



El Plan General de la Danza se presenta al Ministerio de Cultura-INAEM con ánimo de que sus conclusiones y propuestas consensuadas permitan la puesta en marcha de las medidas para el fomento de la danza en su ámbito de competencia, coordinando dichas acciones con los responsables culturales de las comunidades autónomas y de las administraciones de ámbito local.

Por último, la comisión de elaboración quiere hacer constar que no ha sido su objetivo realizar un estudio exhaustivo sobre el sector de la danza en España, sino radiografiar un marco general que sirviese de base para realizar propuestas y medidas concretas a corto, medio y largo plazo con el objetivo de dar un impulso al sector de la danza en España y mejorar su valoración social entre los ciudadanos.

APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA DANZA EN ESPAÑA

España es un país especialmente rico en cuanto a danza. Tradición, creadores, intérpretes y docentes conforman un importante patrimonio histórico y contemporáneo. Cuidarlo y potenciar sus valores actuales es una responsabilidad compartida entre instituciones públicas, entidades privadas, artistas, educadores y públicos. En este sentido, corregir el desfase entre el estado del arte y el estado de los mecanismos de gestión, difusión y reconocimiento social es una tarea importante y urgente para que la danza en España ocupe el lugar que merece y el que merecen sus ciudadanos.

Durante los años 70, ante la ausencia de políticas públicas de apoyo a la danza, varios creadores independientes formaron sus propias compañías para desarrollar sus proyectos artísticos con un modelo de gestión basado en la precariedad. En estas cuatro décadas han surgido nuevas compañías, algunas de las cuales han adoptado el mismo modelo de desarrollo, y los creadores, actuando como empresarios, se han convertido en el epicentro del sistema.

A partir de los años 80 las Administraciones Públicas comenzaron a desarrollar políticas de fomento de la danza aplicando distintas medidas, entre ellas, la concesión de ayudas a empresas y entidades privadas, la creación de grandes unidades de producción de danza por parte del Ministerio de Cultura, el desarrollo de centros de creación y plataformas de apoyo a la danza por parte de algunas comunidades autónomas. y, por último, los programas de residencia en teatros de titularidad municipal que han permitido un primer grado de estabilidad.

Los distintos géneros de la danza en España han tenido una trayectoria y evolución variadas, con notables fortalezas y algunas debilidades. Debemos reconocer que la situación global del sector, durante los últimos veinte años, ha mejorado, pero no podemos ignorar que aún persisten carencias estructurales por resolver y retos por abordar de cara a su consolidación.

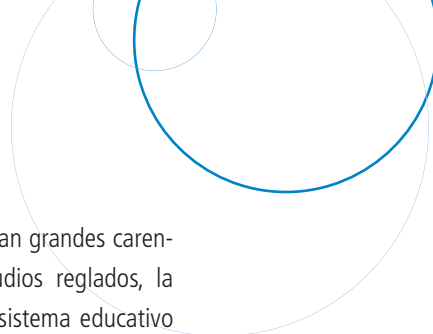
La danza en España se ha caracterizado por un proceso de desarrollo diferente al del teatro y de otras artes que han recibido más recursos públicos y han podido destinarlos, de forma mayoritaria, al desarrollo de un sistema empresarial de producción y a la oferta de programaciones estables en todo el territorio.

La danza se ha desarrollado en un contexto social, cultural y político que ha tenido como principales características la precariedad, la inestabilidad, la dependencia y la invisibili-

dad. La precariedad y la discontinuidad de los recursos disponibles ha comportado un grado elevado de inestabilidad en la consolidación de procesos y ha generado una alta dependencia en relación a las administraciones públicas y una significativa invisibilidad social que ha dificultado la formación de públicos. Un contexto más estable permitiría un desarrollo satisfactorio del sector porque en España la danza dispone actualmente de un gran potencial de futuro gracias, sobre todo, al talento creativo y al prestigio de sus creadores.

Una aproximación diagnóstica a la situación actual debe considerar los tres factores básicos de desarrollo que se apuntan en el siguiente diagrama:





En el plano de la formación se manifiestan grandes carencias. A pesar de la existencia de estudios reglados, la omisión de la danza en los niveles del sistema educativo obligatorio es un déficit importante porque no permite a la mayoría de ciudadanos beneficiarse de sus valores formativos, ni tener la oportunidad de aprender su lenguaje, ni percibir su valor en el desarrollo personal y social, siendo la principal causa de su falta de valoración social y, consecuentemente, de su baja visibilidad y demanda. Las escuelas de danza han ofrecido una formación básica de calidad desigual, pero han sido una plataforma de acceso al sector.

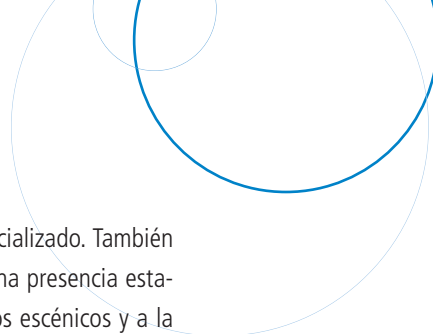
La profesionalización del sector ha sido posible porque los centros de formación artística han aportado al mercado profesionales cualificados, aunque la inserción profesional es difícil por la falta de estabilidad de dicho mercado. Conviene destacar, sin embargo, que la enseñanza de la danza, tanto pública como privada, da trabajo a muchos profesionales. La escasez de recursos hace que, en general, las condiciones laborales sean muy precarias. Además, al final de la vida artística, se encuentran escasas vías para la reinserción profesional en otros ámbitos.

La creación es el principal activo del sector. El alto potencial creativo y de innovación es consecuencia de la apuesta por la investigación y los procesos creativos no dependientes de la explotación a corto plazo. Tanto las iniciativas de los agentes como las medidas de fomento de las instituciones se han centrado en el desarrollo del

talento y en el impulso de procesos creativos a través de ayudas y convenios de residencia, a pesar de que algunas convocatorias obligan a producir y girar espectáculos, incluso si generan pérdidas de explotación. Talento y creatividad son, por lo tanto, dos activos fundamentales para el desarrollo satisfactorio del sector en España.

La danza, en general, se caracteriza por una alta movilidad como consecuencia de su lenguaje específico y de la necesidad histórica de buscar en otros países modelos artísticos, recursos para los procesos de creación, formación y producción, y mercados con circuitos consolidados en los que poder exhibir sus creaciones. Por ello, la danza ha podido participar en redes de intercambio y tener una mirada más global que otros sectores escénicos. Esta itinerancia estructural la ha llevado a la adaptación continua a todo tipo de espacios de creación y exhibición, aunque, como efecto secundario, se ha constatado un importante éxodo al extranjero de muchos creadores.

La danza no ha conseguido una cuota de mercado suficiente. La apuesta por los procesos creativos no dependientes de la explotación a corto plazo ha tenido, como contrapartida, especialmente en la danza contemporánea, un cierto alejamiento de los públicos y una baja visibilidad social. La escasa presencia de la danza en la vida social es debida, en parte, a una cierta dificultad de comunicar adecuadamente sus procesos creativos y propuestas escénicas, lo que ha llevado a la percepción social mayoritaria de que



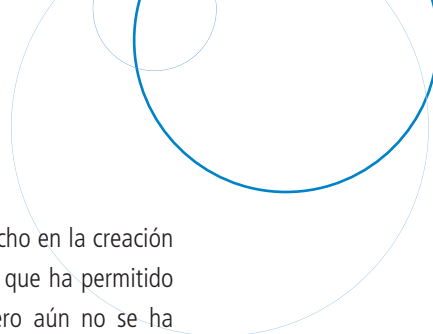
está sólo al alcance de un público especializado. También es debida a la dificultad de garantizar una presencia estable en las programaciones de los recintos escénicos y a la imposibilidad de tener presencia continua en los medios de comunicación.

A pesar de todo, los datos estadísticos disponibles nos muestran una tendencia de crecimiento moderado y sostenido, tanto en el número de producciones, de representaciones, de festivales y certámenes que programan danza de forma exclusiva o compartida, como en el número de espectadores asistentes. A pesar de esta tendencia, la mayoría de estructuras estables de producción realizan anualmente menos representaciones de las que sería necesario para su sostenibilidad, teniendo lugar éstas mayoritariamente en las zonas metropolitanas y en las capitales de provincia. Por otro lado, el interés manifestado por la danza es superior a su consumo, lo que nos indica su gran potencial de crecimiento. Según las estadísticas, a medida que crece el nivel de estudios aumenta el interés por la danza.

El perfil predominantemente artístico de la mayoría de responsables de compañías ha dificultado el desarrollo de estructuras de producción profesionales. En su mayoría, la producción está a cargo de núcleos creativos que carecen de equipo estable de trabajo, incorporando ocasionalmente a profesionales de la gestión. La atomización de las unidades de producción dificulta la generación de economías

de escala, impidiendo a las compañías de danza ser competitivas en un mercado global muy especializado que, además, está saturado desde hace algunos años. No se ha profesionalizado suficientemente la gestión de las compañías de danza ni han surgido empresas de producción de tamaño pequeño, mediano o grande que puedan realizar inversiones con un cierto riesgo y que no dependan tanto de los presupuestos públicos. Incluso las agrupaciones de flamenco de gran presencia internacional necesitarían reforzar sus estructuras de gestión. Los factores apuntados han impedido, en gran manera, el desarrollo de la danza como industria creativa.

La distribución de las producciones artísticas la realizan, habitualmente, las mismas compañías. No han surgido estructuras ni plataformas de distribución especializadas en danza, más allá de algunas estructuras unipersonales y de aquellas que importan espectáculos internacionales. La dificultad para encontrar espacios de exhibición es notable, especialmente en los mercados internacionales por la falta de ayudas efectivas a la promoción exterior. La imposibilidad de formar parte de las programaciones estables de los recintos escénicos de titularidad municipal (por criterios de programación, por coste o por insuficiencia infraestructural) ha llevado a buscar espacios alternativos y mercados exteriores, a concentrarse en festivales, muestras y certámenes y, en algunos casos, a presentar los proyectos artísticos en la calle.

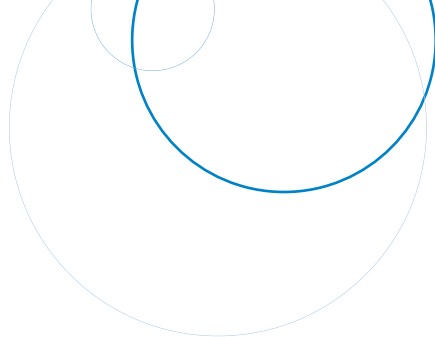


En los últimos años, se ha avanzado mucho en la creación de plataformas asociativas y federativas que ha permitido la toma de conciencia como sector, pero aún no se ha desarrollado suficientemente, a nivel autonómico, ni en el ámbito del Estado, para contar con una vertebración satisfactoria y una capacidad de interlocución fuerte con la Administración, ni con los demás sectores artísticos y productivos.

Las consideraciones anteriores nos muestran el camino a recorrer y las principales potencialidades que el sector puede desarrollar en un futuro próximo como marco para el establecimiento de objetivos específicos en cada periodo. Identificamos los siguientes retos:

- La recuperación, conservación y difusión del importante patrimonio histórico y contemporáneo.
- La definición de un modelo global de desarrollo de la danza que permita coordinar la acción de las distintas Administraciones del Estado de acuerdo con sus competencias.
- El incremento de la estabilidad en los procesos de creación, producción y exhibición por la mayor disposición de recursos públicos y privados.
- La mayor presencia de la danza en el sistema educativo obligatorio.

- La participación satisfactoria de la danza en las programaciones estables de los recintos escénicos y en el resto de plataformas de difusión.
- La mayor presencia de la danza en los medios de comunicación social.
- El incremento y desarrollo de públicos que permitan el sostenimiento del sector.
- La mejora de las condiciones para la inserción profesional de los creadores y demás profesionales de la danza.
- El desarrollo de estructuras de producción y distribución con capacidad de operar, de forma competitiva, en los diversos mercados.
- La capacidad de vertebración y de interlocución colectiva como sector.
- La existencia de un sistema de información regular y sistemática sobre la actividad del sector, que sirva de base para la toma de decisiones particulares y colectivas y para la evaluación de su desarrollo.



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

La misión del Plan General de la Danza es establecer objetivos y líneas estratégicas que contribuyan a vertebrar su desarrollo satisfactorio durante los próximos años, definir un plan de acción que permita alcanzarlos y establecer medidas que posibiliten su desarrollo global en el futuro inmediato, por parte del sector y de las administraciones públicas.

Visión

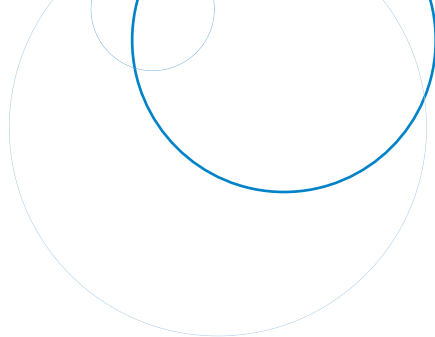
El Plan General de la Danza quiere conseguir que la danza tenga en España la presencia y reconocimiento que le corresponde por los valores que puede aportar al desarrollo personal y colectivo.

Valores

Los valores que deben estar presentes en el desarrollo del Plan son los siguientes:

- El talento, la creatividad y la formación y desarrollo personal
- La excelencia y la innovación
- La cooperación y la cohesión social y territorial






OBJETIVOS

De acuerdo con el análisis de la situación actual y las potencialidades apuntadas, se pueden establecer para el Plan General de la Danza 2010-2014 los siguientes objetivos:

- Recuperar, preservar y difundir el patrimonio de la danza en España.
- Incrementar la presencia y visibilidad de la danza en las programaciones culturales, en el sistema educativo, en los medios de comunicación y en los proyectos de desarrollo comunitario.
- Incrementar y consolidar la innovación y la excelencia a partir del talento y la creatividad.
- Conseguir unas condiciones óptimas de formación, inserción laboral y desarrollo profesional, en sus diferentes etapas.
- Desarrollar estructuras profesionales de producción, distribución y exhibición para poder operar de forma competitiva, en los diversos mercados.
- Crear, ampliar y consolidar públicos que permitan la sostenibilidad del sector.



- 
- Disponer de información sistemática sobre la actividad y la evolución del sector en un entorno sometido a transformaciones continuas.
 - Potenciar, incrementar y consolidar la vertebración del sector y su capacidad de interlocución colectiva.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y MEDIDAS

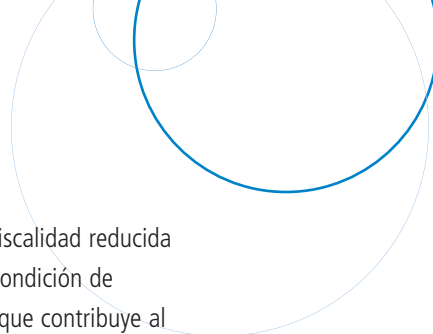
A partir de los objetivos apuntados, se formulan las siguientes líneas estratégicas y medidas:

Línea estratégica 1

Definir y aplicar un sistema de financiación adecuado a las distintas necesidades del sector.

Medidas:

- Optimizar y diversificar las convocatorias de subvenciones a proyectos plurianuales para dar estabilidad a las estructuras del sector consolidadas.
- Optimizar y flexibilizar las convocatorias de subvenciones a proyectos anuales que faciliten la emergencia de nuevas propuestas.
- Establecer nuevos sistemas de financiación para la producción y la distribución de la danza: ayudas reintegrables y líneas de crédito con entidades bancarias con el aval de la Administración, así como otros incentivos que favorezcan la competitividad en mercados globales.

- 
- Promocionar la aplicación de una fiscalidad reducida a la actividad de la danza, por su condición de servicio cultural de interés general que contribuye al desarrollo personal y comunitario.
 - Fomentar el Patrocinio y Mecenazgo como medidas de financiación complementaria de los presupuestos públicos.
 - Fomentar la optimización de los recursos propios y la mejora del modelo económico.


Línea estratégica 2

Promover la formación de públicos incrementando la presencia de la danza en todo el sistema educativo, en las programaciones culturales, en los medios de comunicación y en el desarrollo comunitario.

Medidas:

- Realizar campañas informativas y de sensibilización ciudadana sobre los valores y la dimensión educativa de la danza.
- Diseñar y poner en marcha un plan piloto para introducir la danza en la educación obligatoria.

- Fomentar las escuelas de danza de ámbito local, de titularidad municipal o concertadas, y el desarrollo de proyectos pedagógicos que formen nuevos públicos, fomentando su implantación en todas las comunidades autónomas.
- Fomentar en todo el Estado la presencia estable de la danza en las programaciones de los espacios escénicos, apoyando las programaciones estables con un plan asociado de desarrollo de públicos.
- Apoyar la estabilidad de los festivales y certámenes de danza ya consolidados.
- Prestar apoyo específico a salas, redes, circuitos y espacios insólitos que programen propuestas emergentes de danza.
- Extender e intensificar la presencia de las unidades de producción del INAEM en las CC.AA., ampliando su actividad con programas viables de exhibición y formación de públicos.
- Fomentar un sistema de intercambio entre redes y circuitos de difusión artística, públicos y privados.
- Promover que los gestores culturales y los técnicos del espectáculo tengan un mayor conocimiento de la danza.

- 
- Promover la presencia de la danza en los medios de comunicación, especialmente en los que son de titularidad pública.
 - Apoyar las publicaciones especializadas en danza, tanto del ámbito divulgativo como científico.
 - Convocar incentivos para la investigación, recuperación, conservación y difusión del patrimonio de la danza.
 - Apoyar al sector de la danza no profesional.

Línea estratégica 3

Impulsar y afianzar la vertebración del sector.

Medidas:

- Impulsar el sitio www.danza.es como centro de información y recursos, estableciendo un sistema de actualización permanente.
- Fomentar las asociaciones de profesionales y organizaciones de danza, promoviendo que el sector tenga mayor capacidad de interlocución y de planificación y gestión de estrategias colectivas.


- Definir un mapa de infraestructuras y operadores estables de la danza que incluya todas las actividades de formación, creación, producción y exhibición, como base de referencia para la introducción de mejoras.
- Propiciar la creación de mesas interministeriales para el desarrollo de medidas de fomento de la danza que correspondan a sus competencias.
- Promover la creación de órganos específicos para la danza en las distintas Administraciones Públicas.
- Crear un Observatorio de la Danza que permita tener información permanente y sistemática sobre la actividad del sector y que posibilite la evaluación del impacto de las medidas aplicadas.

Línea estratégica 4

Promover el talento, la creatividad y la capacidad de innovación.

Medidas:

- Promover plataformas de apoyo y acompañamiento a los procesos de creación, fomentando el intercambio con otras disciplinas artísticas, a nivel nacional e internacional.

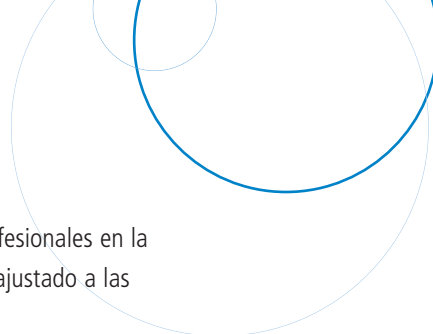
- 
- Fomentar la aplicación de las nuevas tecnologías digitales en los procesos de creación.
 - Fomentar convenios de residencia en todos los ámbitos y modalidades.
 - Crear una plataforma española de carácter bienal para mostrar el talento y el estado de la creación, promoviendo la reflexión y el debate.
 - Establecer premios, ayudas y otros incentivos para la identificación y reconocimiento social del talento y la excelencia.
 - Fomentar los procesos de investigación aportando recursos económicos a creadores orientados al desarrollo de nuevas propuestas.
 - Garantizar que los centros de creación o unidades de producción del INAEM incluyan a coreógrafos españoles en sus proyectos.
 - Incentivar la creación de nuevos centros coreográficos y la homologación de criterios de los ya existentes.

Línea estratégica 5

Promover la formación profesional y la inserción laboral en condiciones adecuadas.

Medidas:

- Promover la certificación y acreditación de competencias profesionales en el ámbito de la danza para profesionales consolidados sin titulación, para que puedan desarrollar su actividad con plenos derechos en el ámbito europeo.
- Promover el posicionamiento óptimo de la formación en danza en la configuración del espacio europeo de educación superior para facilitar la movilidad artística y el intercambio profesional.
- Diseñar e impulsar la transición del sistema educativo al laboral a través de estructuras profesionales de danza.
- Promover la formación continua de artistas en activo para su incorporación laboral a otros ámbitos profesionales, una vez finalicen su vida profesional como bailarines.
- Impulsar medidas de prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo específicas para el sector.

- 
- Colaborar con las asociaciones profesionales en la creación de un convenio colectivo ajustado a las características del sector.
 - Impulsar la homologación, a todos los efectos, de los estudios de danza anteriores a la LOGSE a los actuales títulos de grado.
 - Impulsar medidas que faciliten la formación y desarrollo de futuros profesionales, mediante la creación de centros integrados, facilitando la armonización de la enseñanza obligatoria y los estudios de danza.

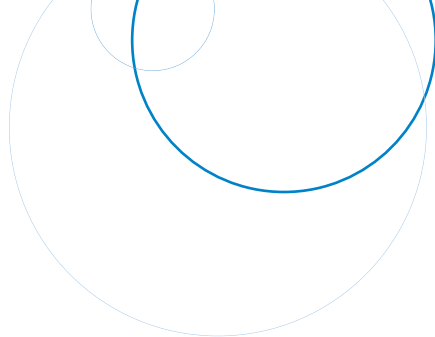
- Impulsar la colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para promover la presencia de la danza española en los circuitos internacionales.
- Promover la cooperación, la coproducción y el intercambio entre compañías y estructuras estables de danza, a nivel nacional e internacional.
- Impulsar el establecimiento de compañías de danza en espacios escénicos.

Línea estratégica 6

Desarrollar un sistema de producción y distribución sostenible y de calidad.

Medidas:

- Apoyar el desarrollo empresarial a través de la formación de expertos en gestión y producción de danza, el asesoramiento a compañías y artistas, y la cooperación interautonómica e internacional.
- Promocionar la presencia coordinada de la danza en mercados exteriores a partir de las estructuras y organismos existentes.

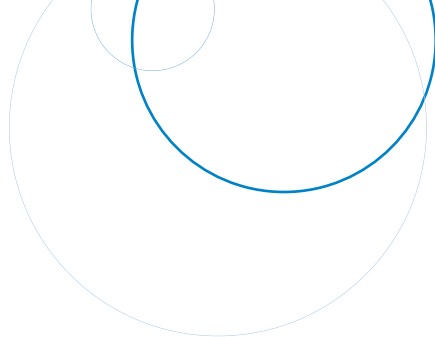


SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las medidas propuestas se desarrollarán de forma consensuada entre el sector de la danza y el Ministerio de Cultura de acuerdo con las prioridades que se establezcan y los recursos económicos disponibles. Para ello, así como para realizar un seguimiento de su aplicación y evaluar sus resultados, el INAEM constituirá una Comisión de Seguimiento.

Para la viabilidad de la mayor parte de las medidas contempladas parece imprescindible la cooperación institucional, ya sea entre las distintas administraciones de ámbito estatal, autonómico y local, como a nivel de los distintos Ministerios competentes en las medidas educativas, fiscales o laborales contempladas. Para ello se deberán crear las comisiones pertinentes que aseguren una coordinación eficaz.






CRÉDITOS

La propuesta del Plan General de la Danza 2010-2014 culmina un proceso de trabajo colectivo que se inspiró, de partida, en el Plan General de Fomento de la Danza elaborado por el INAEM a mediados de los años 90 del s.XX. Se han tenido en cuenta las reflexiones y conclusiones de la reunión del Foro Estatal de la Danza celebrada en el Auditorio de Tenerife en julio de 2008, las múltiples aportaciones y reflexiones de los miembros de la Comisión de Elaboración que, de forma desinteresada, han participado en las reuniones convocadas por el INAEM en el último año. Este proceso de reflexión y debate culminó en la nueva reunión del Foro celebrada los días 2 y 3 de noviembre de 2009 en la que se aprobó la redacción definitiva de este documento.





Esta Comisión de Elaboración ha estado integrada por las siguientes personas:

Lluís Bonet Agustí

Director de Cursos de Postgrado y Doctorado en Gestión Cultural de la Universidad de Barcelona.

Julio Bravo García

Crítico de danza de ABC, Madrid.

Marta Carrasco Benítez

Periodista y crítica de danza, Sevilla.

Francesc Casadesús Calbó

Director del Mercat de les Flors, Barcelona.

Ana Extremiana Eguía

Presidenta de la Asociación Valenciana de Empresas de Danza

Laura Kumin Browarsky

Directora del Certamen Coreográfico de Madrid y programadora de danza del Teatro Pradillo de Madrid

José Manuel Garrido Guzmán

Director del Teatro de Madrid

José Luis Rivero Plasencia

Director del Auditorio de Tenerife

Tracy Sirés Neal

Gerente de la Asociación de Profesionales de la Danza de Cataluña

Juan A. de Torres Larumbe

Presidente de Emprendo Danza

Virginia Valero Alcaide

Directora del Conservatorio Superior de Danza de Madrid

La coordinación general y seguimiento de los trabajos ha sido realizada por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música del Ministerio de Cultura, con la colaboración técnica de Gescénic, bajo la dirección de Jaume Colomer, para el proceso de elaboración.

El Foro Estatal de la Danza, convocado en julio de 2008 por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) en Santa Cruz de Tenerife, contó con una amplia participación de expertos y de representantes de las principales organizaciones de la danza en España. En el Foro se constituyó una comisión de trabajo que ha elaborado este documento que contiene un análisis de la situación de la danza en España y una propuesta de objetivos, líneas estratégicas y medidas para el desarrollo del sector en los próximos años

El Plan General de la Danza 2010-2014 ha sido aprobado por el Foro Estatal de la Danza en la reunión celebrada en Tenerife los días 2 y 3 de noviembre de 2009 y se presenta al Ministerio de Cultura-INAEM con ánimo de que sus conclusiones y propuestas consensuadas permitan la puesta en marcha de las medidas para el fomento de la danza en su ámbito de competencia, coordinando dichas acciones con los responsables culturales de las comunidades autónomas y de las administraciones de ámbito local.

Puede ampliarse la información con los planes de referencia utilizados para la elaboración de este documento accediendo al portal *Danza.es* (www.danza.es).

danza.es

www.danza.es





danza.es



MINISTERIO
DE CULTURA

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS ARTES,
CIENCIAS
Y DE LA MÚSICA

em

2010.es